



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución UE-10A, Mirador de Bellavista, de este término municipal, promovido por iniciativa municipal, lo que se somete a información pública en cumplimiento de lo previsto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, por un plazo de 20 días hábiles, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,30 a 13,30 horas.

Alhaurín de la Torre, a la fecha indicada en la firma digital.

El Alcalde
Fdo. Joaquín Villanova Rueda

1/1

CSV: 07E6001680D900S6E2Z0U9R2F7

07E60016A84500I5G3U6Y5F6T8



CVE: 07E6001680D900S6E2Z0U9R2F7	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/03/2022 13:16:33	EXPEDIENTE:: 2022P-00001 Fecha: 18/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E60016A84500I5G3U6Y5F6T8	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 10/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2022 15:01:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 2056 - 10/03/2022 15:01	SALIDA: 20222056 Fecha: 10/03/2022 Hora: 15:01 Und. reg:GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FUERE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	